



Para despachos de oficio quatro mrs.  
SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS OCHENTA  
Y TRES.

In. Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de  
Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos-Vici-  
lias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada,  
de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallor-  
ca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de  
Concepcion, de Murcia, de Jaen, de los Aloar-  
bes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas  
de Canaria, de las Indias Orientales, y Occi-  
dentales, Islas, y Tierra-firme del Mar  
Océano; Archiduque de Austria; Duque de  
Borgoña, de Brabantte y de Milan; Con-  
de de Abspuz; de Flandes, Tiral y Bar-  
celona; Señor de Vizcaya, y de Molina &c.  
A los del mi Consejo; Presidente, Oidores, de  
mis Audiencias y Chancillerias, Alcaldes,  
Alguaciles de mi Casa, y Corte, y a todos  
los Corregidores, Asistentes, Gobernadores,  
Alcaldes Mayores y Ordinarios, y otros

